

Radico memorial - 003-2017-00108-00 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Lun 17/04/2023 11:55 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Monica Valentina Martinez Pulido <mvmartinez@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (182 KB)

003-2017-00108-00 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Buen dia,

Adjunto memorial para tramite del despacho.

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

SEÑOR (a)

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META

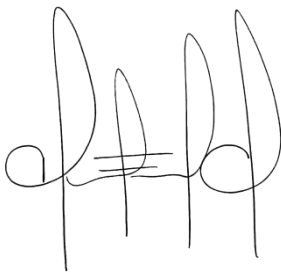
E. _____ S. _____ D. _____

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDANDO: JAIRO ABRIL LONDOÑO
RAD: 003-2017-00108-00
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderada de la parte actora, mediante este memorial, me permito allegar actualización del crédito liquidación del crédito a la fecha, conforme los valores por los cuales se libró orden de pago, de conformidad al artículo 446 del CGP.

Lo anterior en aras de continuar el trámite procesal correspondiente.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO

CC. 1.121.923.754 de Villavicencio

TP. 308.532 del C.S de la J.

17/04/2023 003-2017-00108-00 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO



CREDITO No.	05709097000075241	TITULAR	JAIRO ABRIL LONDOÑO
-------------	-------------------	---------	---------------------

16-dic-16					
ABONOS REALIZADOS					
FECHA	VALOR				
13 de junio de 2017	\$ 13.000.000,00				
	TOTAL				